

Recopile información

Si le están desalojando injustamente, acosando o le están negando una vivienda, será útil que haga lo siguiente antes de llamar al FHCO:

- Mantenga un registro de todos los documentos, cartas, recibos, contratos, mensajes de voz y avisos;
- Tome fotografías del problema de ser posible;
- Obtenga los nombres y números de las personas involucradas;
- Obtenga detalles sobre el incidente, como la fecha, el lugar, la hora y cualquier testigo.

Presente una denuncia

Denuncie la discriminación de vivienda las 24/7 a través de nuestro portal en línea:

www.fhco.org/report-housing-discrimination

Horario limitado de atención telefónica: llame al (800) 424 - 3247 o al (503) 223 - 8197 para hablar con un integrante del equipo de cumplimiento sobre su caso.

Consulte nuestro sitio web para ver el horario de atención telefónica con personal. Hay intérpretes disponibles con previo aviso.



Quiénes somos

El Consejo de Vivienda Justa de Oregon (FHCO, por sus siglas en inglés) es una organización estatal de derechos civiles que promueve proactivamente la justicia, la equidad y la inclusión en la vivienda. Nuestra misión es acabar con la discriminación ilegal de vivienda y promover la igualdad de acceso a opciones de vivienda a través de la educación y la aplicación de la ley de vivienda justa.



Contáctenos

Teléfono: (503) 223-8197 o (800) 424-3247

Correo electrónico: information@fhco.org

Sitio web: www.fhco.org

Hay interpretación y traducción disponibles, de solicitarse.

Consejo de Vivienda Justa de Oregon

1221 SW Yamhill St, Suite 305
Portland, OR 97205

Usted tiene derecho a denunciar la discriminación

Presente una queja hoy con el Consejo de Vivienda Justa de Oregon.



La discriminación ocurre todos los días.

Usted puede haber experimentado discriminación de vivienda si:

- Le niegan la oportunidad de rentar, comprar o negociar una vivienda.
- Le dicen que no hay viviendas disponibles, aunque las haya.
- Su solicitud razonable de un cambio en las reglas de vivienda se rechaza, aun cuando el cambio es necesario debido a su discapacidad.
- Le niegan una vivienda de alquiler porque tiene antecedentes penales.
- Su arrendador descubre que usted es una persona sobreviviente de la violencia doméstica y le desaloja.
- Le niegan una vivienda de alquiler debido a que el género en su identificación es diferente al de su solicitud.
- Se le señala, le niegan servicios que otros tienen o le tratan de forma diferente.
- Le dicen que no puede rentar un apartamento porque no aceptan asistencia gubernamental, por ejemplo, TANF, Sección 8 (Vales de Opción de Vivienda) o asistencia de alquiler de agencias de servicios sociales.



¿Sabía que solo se denuncian 1 de cada 10 actos de discriminación de vivienda?

La Ley de Vivienda Justa le da a usted el derecho de presentar una queja.

En Oregon, es ilegal que los arrendadores, administradores de propiedades, asociaciones de propietarios de vivienda, agentes de bienes raíces, agentes hipotecarios, prestamistas, compañías de seguros y otros discriminen a cualquier persona por motivos de:

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Religión
- Sexo
- Situación familiar
- Discapacidad
- Identidad de género
- Orientación sexual
- Fuente de ingreso
- Estado civil
- Estado migratorio

Algunas ciudades y jurisdicciones tienen clases protegidas adicionales.